

## MINISTERIO DE SANIDAD Y CONSUMO

**23431** *CORRECCION de errores de la Resolución de 4 de noviembre de 1985, de la Subsecretaría, por la que se nombran las Comisiones calificadoras que han de aprobar los cuestionarios de examen de las pruebas selectivas para iniciar programas de formación de especialistas en el año 1986.*

Ilmos. Sres.: El «Boletín Oficial del Estado» número 269, del día 9 de noviembre de 1985, publicó en sus páginas 35445 y 35446 la Resolución de esta Subsecretaría de fecha 4 de noviembre de 1985, por la que se nombran las Comisiones calificadoras que han de aprobar los cuestionarios de examen de las pruebas selectivas para iniciar programas de formación de especialistas en el año 1986.

Advertido error en el texto remitido para su publicación al citado periódico oficial, esta Subsecretaría resuelve subsanarlo en la forma siguiente:

Página 35445. 3. Comisión de Químicos, donde dice: «doña Carmen Gómez Asorey, Subdirectora general de Planificación Territorial, que actuará de Vicepresidenta», debe decir: «don José Ramón Repullo Labrador, Jefe del Servicio de Hospitales de la Dirección General de Planificación Sanitaria, que actuará como Vicepresidente».

Página 35446. 4. Comisión de Biólogos, donde dice: «don José Ramón Repullo Labrador, Jefe del Servicio de Hospitales de la Dirección General de Planificación Sanitaria, que actuará como Vicepresidente», debe decir: «doña Carmen Gómez Asorey, Subdirectora general de Planificación Territorial de la Dirección General de Planificación Sanitaria, que actuará de Vicepresidenta».

Lo que se comunica a VV. II.

Madrid, 11 de noviembre de 1985.—El Subsecretario, Carlos Hernández Gil.

Ilmos. Sres. Directores generales de Enseñanza Universitaria, de Planificación Sanitaria y de Farmacia y Productos Sanitarios.

## ADMINISTRACION LOCAL

**23432** *RESOLUCION de 14 de octubre de 1985, de la Diputación Provincial de Huelva, referente a la convocatoria para proveer en propiedad tres plazas de Auxiliares de Administración General.*

De acuerdo con lo previsto en la base 5 de la convocatoria aprobada por esta excelentísima Diputación Provincial, para proveer en propiedad tres plazas de Auxiliares de Administración General, vacantes en la plantilla de funcionarios provinciales, publicada íntegramente en el «Boletín Oficial» de la provincia número 149, de fecha 1 de julio de 1985, y en extracto en el «Boletín Oficial del Estado» número 193, de fecha 13 de agosto de 1985, y de conformidad con lo establecido por acuerdo plenario de fecha 25 de septiembre de 1985, se hace constar lo siguiente:

La composición íntegra del Tribunal que habrá de calificar los ejercicios de la oposición a que se refiere dicha convocatoria, se encuentra expuesta en el tablón de anuncios de la Corporación y en el Servicio de Personal.

Lo que se hace público para conocimiento general y respecto del Tribunal, a los efectos de posibles recusaciones por los interesados, de conformidad a lo previsto en el artículo 20 y siguientes de la vigente Ley de Procedimiento Administrativo.

Huelva, 14 de octubre de 1985.—El Presidente.—El Secretario.—16.073-E (75174).

**23433** *RESOLUCION de 16 de octubre de 1985, de la Diputación Provincial de Badajoz, referente a la convocatoria para proveer dos plazas de Médicos Anestesiólogos con destino en la Maternidad Provincial.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia» del día 29 de julio de 1985 se insertan las bases para tomar parte en el concurso libre convocado por esta Corporación para proveer en propiedad dos plazas de Médicos Anestesiólogos con destino en la Maternidad Provincial, perteneciente al Grupo de Funcionarios de Administración Especial, Subgrupo de Técnicos, Clase Técnicos Superiores, Grupo A, exigiéndose estar en posesión del título de Licenciado en Medicina y Cirugía, así como poseer el de la especialidad de Anestesiología y Reanimación.

Los aspirantes deberán dirigir instancia al ilustrísimo señor Presidente de la excelentísima Diputación Provincial de Badajoz, debidamente reintegrada, durante el plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al en que aparezca el presente anuncio en este periódico oficial, siendo indispensable acompañar el resguardo acreditativo de haber ingresado en la Depositaria de Fondos la cantidad de 2.000 pesetas en concepto de derechos de examen.

Badajoz, 16 de octubre de 1985.—El Presidente.—16.060-E (75161).

**23434** *RESOLUCION de 22 de octubre de 1985, del Ayuntamiento de Salamanca, referente a la convocatoria para la provisión en propiedad de una plaza de Gestor de Servicios Económicos.*

El «Boletín Oficial de la Provincia de Salamanca» número 125, correspondiente al 18 de octubre de 1985, publicaba la convocatoria y bases para la provisión en propiedad de una plaza de Gestor de Servicios Económicos de esta Corporación, mediante oposición libre.

El plazo de presentación de solicitudes, reintegradas con póliza del Estado de 25 pesetas de timbre municipal y dirigidas al ilustrísimo señor Alcalde-Presidente de este Ayuntamiento, es de veinte días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

A las instancias se acompañarán justificante de haber ingresado en la Depositaria de Fondos de este Ayuntamiento la cantidad de 750 pesetas, en concepto de derechos de examen.

Los sucesivos anuncios se publicarán en el «Boletín Oficial» de la provincia.

Salamanca, 22 de octubre de 1985.—El Alcalde.—P. D., el Teniente de Alcalde.—16.276-E (76084).

**23435** *RESOLUCION de 28 de octubre de 1985, del Ayuntamiento de Chillón, referente a la convocatoria para proveer las plazas que se mencionan.*

El Pleno de la Corporación, en sesión celebrada el día 26 de septiembre del año en curso, aprobó las bases de las convocatorias para proveer en propiedad las siguientes plazas vacantes en la plantilla de personal:

Auxiliar de la Policía Municipal. Número de plazas: Una. Grupo E. Coeficiente retributivo 1.3. Sistema de provisión: Oposición libre.

Operario. Número de plazas: Una. Grupo E. Coeficiente retributivo: 1.3. Sistema de provisión: Oposición libre.

Las bases de las convocatorias han sido publicadas íntegramente en el «Boletín Oficial de la Provincia de Ciudad Real» el día 25 de octubre de 1985. Las instancias pueden presentarse por cualquiera de los medios admitidos legalmente, durante el plazo de veinte días hábiles, a contar del siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Se hace constar que los sucesivos anuncios que afecten a las convocatorias sólo se publicarán en el «Boletín Oficial» de la provincia y tablero de edictos de la Casa Consistorial.

Lo que se hace público de conformidad con lo previsto en el artículo 97 de la Ley reguladora de las Bases del Régimen Local, de 2 de abril de 1985.

Chillón, 28 de octubre de 1985.—El Alcalde.—16.269-E (76077).